PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 28/14

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para Adquisición de Prendas de Vestir, **PAC Nº 275616**, que se prorrogo a esta fecha para dar más tiempo a los oferentes para presentar sus ofertas, se realizar con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura y Angélica Fleitas, representante de la Sección Control y Seguimiento. Han sido invitadas las siguientes empresas: MANUFACTURA DE PILAR SA, NEAD S.R.L. COM. E IND., NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, TAJY PORA S.A., MANO S.R.L. y VERONA DE JUAN PABLO MOREL SERVIAN ----------

Se recibieron dos sobres de Ofertas de las siguientes empresas:

1- UNIFORMES PY., que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque Nº 100-0591522----------

2- MANO S.R.L., que ha presentado su sobre de ofertas mediante guía de embarque N° 0032732.----------

En primer lugar se verifica del contenido del sobre de la empresa UNIFORMES. PY de Margarita G. de Rodriguez, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Fotocopia del Balance General del último año y Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 2.640.000 (guaraníes dos millones seiscientos cuarenta mil).----------

Por ultimo se verifica el sobre de la empresa MANO S.R.L. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Fotocopia del Balance General del último año, Fotocopia simple de la patente Municipal, Contrato de la empresa del último año y Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. El monto total de la Oferta asciende a Gs. 1.914.000 (guaraníes un millón novecientos catorce mil). ----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las nueve horas con treinta minutos.----------

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
Angélica Fleitas
Representante de Control y Seguimiento